

Anexo II (a)

**ACUERDO DE 16 DE ABRIL DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS SOBRE LOS FONDOS DE CAPITAL RIESGO PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y EXPANSIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS GESTIONADOS EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA.**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS** (Orden cronológico)

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

Fdo.: Amelia Martínez Sánchez  
Viceconsejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos



FIRMADO POR	AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ	22/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmQWLFJFFAL49FW7E787G2P58V9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS SOBRE LOS FONDOS DE CAPITAL RIESGO PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y EXPANSIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS GESTIONADOS EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA.**

En abril de 2021 la Junta de Andalucía, dentro del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico (FPAFEyDE), a través de su agente financiero, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), (actualmente en proceso de integración en Andalucía TRADE), formalizó con los representantes de las empresas gestoras Quadriga Asset Managers, Axon Partners Group Investment y Alter Capital Desarrollo los contratos que permitían poner en marcha tres fondos de capital riesgo, cofinanciados con FEDER, que se centran en el apoyo a las startups y al fomento de la expansión empresarial.

Estos fondos, impulsados a través de la Agencia IDEA, debían estar invertidos antes del 31 de diciembre de 2023. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2029 tendrá lugar el retorno de las inversiones y la desinversión en los diferentes proyectos. Los importes recuperados (incluidos intereses y plusvalías) se podrán reutilizar por la Junta de Andalucía para acometer nuevas actuaciones al objeto de facilitar la financiación del sector productivo andaluz.

La singularidad que caracteriza a estos fondos con respecto a otros instrumentos vigentes en otras comunidades es que los intermediarios deben operar desde Andalucía y que la totalidad de los recursos se destinará a proyectos andaluces.

A 31 de diciembre de 2023 se ha superado el 100% de la cuantía inicialmente prevista de los fondos destinada a inversiones empresariales. Gracias a una gestión muy eficiente y eficaz, los costes de gestión de los tres fondos fueron inferiores en más de un 50% a los previstos inicialmente, lo que permitió a los fondos traducir este ahorro en un incremento del importe para inversiones. Al final del periodo de inversión, el importe invertido en empresas ascendía al 108% del patrimonio invertible inicialmente previsto.

En total los fondos han ejecutado un patrimonio de 44,72 millones de euros (41,63 millones en inversiones y 3,09 millones en gastos y comisiones) en 37 proyectos empresariales, entre los que cabe destacar la atracción de 9 proyectos a Andalucía de los que finalmente 7 han decidido trasladar su sede corporativa a la Comunidad andaluza. Igualmente destacable son 10 proyectos de empresas andaluzas que se desarrollan en el resto del territorio nacional (7) e incluso fuera de España (3).

Por sectores, destacan las Tics, que aglutinan 20 de los 37 proyectos, seguidas de las energías Renovables con 5 proyectos. El resto se reparten entre agroindustria, turismo, distribución (3 cada sector), industria (2) y aeronáutica (1).

Cabe destacar el alto nivel de eficiencia en la ejecución de las inversiones, sobre todo teniendo en cuenta el corto periodo de inversión, inferior a tres años.



FIRMADO POR	JOSE MANUEL ALBA TORRES	11/04/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmMN6F8NB96JWJNN9ZA7PR9LELE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Fecha: 31.12.2023

	Quadriga		Alter		Axon		Total	
	Total	IDEA	Total	IDEA	Total	IDEA	Total	IDEA
<b>Patrimonio Comprometido</b>	11.205.000	8.000.000	15.152.000	10.000.000	25.000.000	19.000.000	51.357.000	37.000.000
<b>Patrimonio Invertible (75%)</b>	8.403.750	6.000.000	11.364.000	7.500.000	18.750.000	14.250.000	38.517.750	27.750.000
<b>Patrimonio Invertido</b>	<b>8.935.715</b>	<b>6.379.805</b>	<b>11.872.798</b>	<b>7.835.796</b>	<b>20.824.800</b>	<b>15.826.848</b>	<b>41.633.312</b>	<b>30.042.449</b>
% invertido sobre patrimonio comprometido	80%	80%	78%	78%	83%	83%	81%	81%
% invertido sobre patrimonio invertible	106%	106%	104%	104%	111%	111%	108%	108%
<b>Gastos y comisiones</b>								
Comisión básica (patrimonio comprometido)	296.877	211.961	547.294	361.203	954.103	725.118	1.798.274	1.298.281
Comisión por resultado (saldo vivo)	83.010	59.266	100.611	66.401	412.933	313.829	596.554	439.497
otros gastos	323.259	230.797	84.262	55.611	284.419	216.158	691.940	502.566
<b>TOTAL Gastos y Comisiones</b>	<b>703.147</b>	<b>502.023</b>	<b>732.168</b>	<b>483.215</b>	<b>1.651.454</b>	<b>1.255.105</b>	<b>3.086.768</b>	<b>2.240.344</b>
% sobre patrimonio comprometido	6%	6%	5%	5%	7%	7%	6%	6%
<b>TOTAL Gastos elegibles FCR (inversiones + gastos)</b>	<b>9.638.861</b>	<b>6.881.828</b>	<b>12.604.965</b>	<b>8.319.011</b>	<b>22.476.254</b>	<b>17.081.953</b>	<b>44.720.080</b>	<b>32.282.792</b>
% gastos elegibles sobre patrimonio comprometido	86%	86%	83%	83%	90%	90%	87%	87%

Estos fondos tienen 2 líneas:

### 1.- Línea de capital riesgo startups

El fondo de capital riesgo dirigido a prestar apoyo a las startups, denominado 'Sherry Venture Innovation I FCR', está gestionado por Quadriga Asset Managers y cuenta con una aportación pública de ocho millones de euros y una participación privada de 3,2 millones. En total, el presupuesto asciende a 11,20 millones de euros. Se trata de capital semilla, esto es, para pymes y microempresas en fase temprana, con no más de siete años de antigüedad. Las empresas deben estar instaladas en Andalucía y no estar en crisis. Para optar a este fondo las empresas han de ser innovadoras, con proyectos empresariales alineados con las estrategias de innovación e investigación de la Junta de Andalucía.

Los instrumentos financieros que se utilizan en este caso son, principalmente, la entrada en el capital y los préstamos participativos. El importe máximo por ronda de inversión es de 600.000 euros anuales. El riesgo máximo que puede asumir el fondo por el mismo beneficiario no puede superar el 10% del total del patrimonio comprometido del fondo.

A través de este fondo se han formalizado 20 operaciones que han supuesto la ejecución del 106% de su patrimonio inicial invertible (8,93 millones sobre los 8,40 previstos). La inversión del fondo ha movilizado además inversión privada, generando una inversión inducida de 17,23 millones de euros, lo que corresponde a un factor multiplicador sobre fondos públicos de 2,7.

Entre estas operaciones destacan, entre otras, las de Velca (fabricante español de motos, ciclomotores y bicicletas eléctricas con batería extraíble que se pueden cargar en cualquier enchufe doméstico), Aplicaciones Salud-Docline (desarrollo de una tecnología que permite ofrecer servicios médicos digitales tales como video-consultas, chat médicos y recetas electrónicas) o Hermes (servicios de ciberseguridad ofensiva respaldados por inteligencia artificial que permite la anticipación como solución temprana y más eficaz frente a ciberataques).

### 2.- Línea de capital riesgo expansión

La línea de capital riesgo expansión, dotado con 40,15 millones, se ha dividido en dos fondos con el fin de poder atender a un espectro más amplio de tipología de proyectos.

En ambos casos, el límite está en el 15% del patrimonio del fondo. El objetivo de esta limitación es procurar la mayor diversificación de las carteras. En este caso, se destinan a proyectos de pymes y microempresas en fase de expansión temprana (empresas con proyectos iniciados, preparadas para una ronda de inversión de envergadura, aunque no haya empezado a facturar). En este fondo, también las empresas deben estar

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ALBA TORRES	11/04/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmMN6F8NB96JWJNN9ZA7PR9LELE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



instaladas en Andalucía, no estar en crisis y contar con proyectos en línea con las estrategias de innovación e investigación de la Junta.

Así, el primero de ellos, que lleva por nombre 'Alter Cap Andalucía FCR', está gestionado por Alter Capital Desarrollo y cuenta con un montante de inversión de 15,15 millones de euros. De ese importe, 10 millones son de capital público y 5,15 millones de carácter privado.

Este fondo ha servido para invertir en 7 compañías andaluzas, todas ellas con un componente de innovación importante, con una media de 1,7 millones de euros por proyecto, para empresas andaluzas, seis de ellas con sede en Sevilla y una en Granada, en sectores diversos (turismo, distribución, agroalimentario, educativo / nuevas tecnologías, agroindustria y energías renovables).

En conjunto, estos 7 proyectos han permitido duplicar por más de 2 la cifra de negocios de las empresas y desencadenado una inversión inducida de 19,06 M€ (por cada euro de dinero público invertido en este fondo se han generado más de dos euros de inversión) y se van a generar más de 800 nuevos empleos.

En cuanto al segundo fondo, el denominado Corporación Bética de Expansión Empresarial FCR, a cargo de Axon Partners Group, tiene consignados 25 millones (19 millones públicos y 6 millones de aportación privada). Con este instrumento, se puede invertir hasta 3,75 millones de euros.

Con este fondo se ha invertido en 10 proyectos, alcanzando el 111% de su patrimonio inicial invertible (20,82 millones sobre los 18,75 previstos inicialmente). El factor multiplicador sobre la inversión pública ha sido 2,2 lo que supone una inversión inducida de 35 millones de euros. Se ha centrado en pymes y microempresas instaladas en Andalucía con proyectos en línea con las estrategias de innovación e investigación que marca la Junta de Andalucía; y en fase de expansión temprana (es decir, con proyectos ya iniciados y preparadas para rondas importantes de inversión, aunque no hayan facturado aún). Se han financiado proyectos alineados con la sostenibilidad medioambiental, la descarbonización de la economía, la gobernanza transparente, y el fomento de la igualdad en el empleo, entre otros objetivos de desarrollo sostenible, con una inversión media de 2,1 millones por proyecto en empresas andaluzas de Almería (2), Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera (Cádiz), Málaga y Sevilla (4) y en sectores diversos (aeroespacial, turismo, industria, energías renovables, educación TIC; desarrollo de inteligencia artificial y robótica, y TIC para procesos de negocios)

En estos 10 proyectos, por cada euro de dinero público invertido en este fondo se han generado dos euros de inversión, lo que supone prácticamente el doble del dinero público invertido, y se van a generar 909 empleos (274 en el momento de la inversión y 635 nuevos empleos).

A la vista de lo expuesto, teniendo en cuenta la importancia y el volumen de estos 3 fondos como instrumento para facilitar la financiación del sector productivo andaluz, se considera oportuno y conveniente que el informe sobre los 3 citados fondos y su ejecución sea conocido por el Consejo de Gobierno.

EL SECRETARIO GENERAL DE ECONOMÍA

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ALBA TORRES	11/04/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmMN6F8NB96JWJNN9ZA7PR9LELE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	